LA TECNICO ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA - SANTANDER

CERTIFICA QUE:

En la planta de cargos de funcionarios de la institución, no existe el recurso humano suficiente, idóneo o con disponibilidad de tiempo, para desarrollar el siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.9595105, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA".*** El servicio descrito, no implica dedicación de tiempo completo, ni de subordinación.

La presente certificación se expide en la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, Santander, el día **dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiséis (2026).**

OLGA TORRA
Técnico Administrativo
E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara